ADENDA N° 02

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2023 "ACTUALIZACION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL" ID 434109

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 16/2023 para **"ACTUALIZACION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL" ID N° 434109,** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal emite la presente **ADENDA N° 02** según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

FACTORES	PUNTOS
A.1 Antecedentes de la Empresa	20
A.2 Perfil y experiencia del personal asignado	50
A.3 Planificación del trabajo	30
Total	**100**

Matriz de Evaluación de Ofertas

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTES PUNTOS
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD			
A.1	**Antecedentes de la Empresa**	20	20	
	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo de servicios de levantamientos catastrales o pre catastros ejecutados o en ejecución, (Deberá acreditar mediante copias de contratos, facturas y/o constancias de trabajo).			
A.2	**Perfil y experiencia del personal asignado**	15-50	50	
	Requerimiento: Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto y/o Topógrafo, especializado en Planificación y Proyectos. **50 puntos al profesional** con experiencia laboral de 10 años como mínimo en cargo como coordinador de proyectos relacionados al catastro en la administración pública y/o privada con Especialización en Planificación y Proyectos.(Presentar copia de Titulo de Especialización en Planificación y Proyectos, y Copias de Contratos de trabajos para acreditar experiencia). **30 puntos al profesional** con experiencia laboral de 7 años como mínimo como coordinador de proyectos relacionados al catastro en la administración pública y/ o privada con Especialización en Planificación y Proyectos (Presentar copia de Titulo de Especialización en Planificación y Proyectos, y			

	Copias de Contratos de trabajos para acreditar experiencia). **15 puntos al profesional** con experiencia laboral de 3 años como mínimo en como coordinador de proyectos relacionados al catastro en la administración pública y/ o privada con Especialización en Planificación y Proyectos. (Presentar copia de Titulo de Especialización en Planificación y Proyectos, y Copias de Contratos de trabajos para acreditar experiencia).			
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**	10-30	30	
	Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	30		
	Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos dela convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.	20		
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	10		
	TOTAL		100	

DEBE DECIR:

FACTORES	**PUNTOS**
A.1 Antecedentes de la Empresa	20
A.2 Perfil y experiencia del profesional asignado	50
A.3 Planificación del trabajo	30
Total	**100**

MATRIZ DE EVALUACION DE OFERTAS

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTES PUNTOS
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD			
A.1	**Antecedentes de la Empresa**	20	20	
	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo de servicios de levantamientos catastrales o pre catastros ejecutados o en ejecución, (Deberá acreditar mediante copias de contratos, facturas y/o constancias de trabajo).			
A.2	**Perfil y experiencia del profesional asignado**	15-50	50	
	La calificación máxima de este factor será de 50 puntos otorgándose al: Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto y/o Topógrafo, especializado en Planificación y Proyectos. **50 puntos al profesional** con experiencia de 10 años como mínimo en cargos como coordinador de proyectos relacionados al catastro en la administración pública y/o privada. **30 puntos al profesional** con experiencia de 7 años como mínimo en cargos como coordinador de proyectos relacionados al catastro en la administración pública y/ o privada. **15 puntos al profesional** con experiencia de 3 años como mínimo en cargos como coordinador de proyectos relacionados al catastro en la administración pública y/ o privada. (Presentar copia de Titulo de Especialización en Planificación y Proyectos y copia de Contratos de trabajos realizados).			
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**	10-30	30	
	Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	30		
	Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos dela convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.	20		

	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	10		
	TOTAL		100	

ASI MISMO SE MODIFICA EN EL SICP LOS SIGUIENTES DATOS:

Fecha tope de Consultas Vía SICP: lunes 21 de agosto hasta las 07:00 horas

Fecha tope de entrega de Ofertas: jueves 24 de agostos de 2023 hasta las 08:00 horas

Fecha y hora de aperturas de sobres: jueves 24 de agosto de 2023 a las 08:30 horas.

Los demás puntos del PBC permanecen invariables y la presente ADENDA forma parte integral de las documentaciones que componen la Oferta.

San Cristóbal, 17 de agosto de 2023.

Stefany Baumann
Encargada de la UOC